

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00001069

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA


NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		Valor Total S/	
					EXCLUSIÓN			INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/		
15/10/2024	0000002815	496700020037	PARCHE OCULAR PEDIATRICO	Unidad	0.00	0.00	4,122.00	0.00

**040703 - Oftalmología**

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


**FIRMA DIGITAL**  
 FALCONI Anthony Godofredo FAU  
 Instituto Nacional de  
 Salud del Niño San  
 Borja


**FIRMA DIGITAL**  
 VARGAS Carmen Magaly FAU  
 Instituto Nacional de  
 Salud del Niño San  
 Borja

Firmado digitalmente por RIVEROS  
 FALCONI Anthony Godofredo FAU  
 20552196725 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 21.10.2024 17:40:33 -05:00

Firmado digitalmente por BELTRAN  
 VARGAS Carmen Magaly FAU  
 20552196725 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 22.10.2024 11:05:05 -05:00

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad